



De la Real Audiencia de Madrid.

SELLO CUARTO, VEINTI-  
TRES MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y TRES

Ayuntamiento de V. de Agosto 3 En la M. N. M. Real y fidelísima  
de 1763

Villa de Vella y sala Capitular de ella en once y uno de Agosto  
de mil setecientos sesenta y tres, estando presentes los señores Conde,  
Señor Jefe de Justicia y Regimiento de ella, el señor don Miguel de  
Albarrán, don Bernabé Abogado de la R. Audiencia, Alcalde mayor de  
esta Villa por D. N. don Joseph Lorenzo Yorra, don Miguel  
Sanchez Joaquin Sanchez, don Parqual Lorenzo Quiroz, don Miguel de  
Luis Oriaga, don Antonio Arnan Bizarre, don Pedro Oriaga Ma-  
yor, don Joseph Eugenio Oriaga, Regidores de esta Villa, don  
Fernando Oriaga Mayor Alguacil mayor por sueldo  
de Noble Conde y voto en su Ayuntamiento, y don Pedro Palas  
de Exepo su Procurador Síndico general, habiendo sido cita-  
dos por Joseph Yorra y Joseph Eugenio Ministros Porteros  
de esta Villa de que así lo Testificaron; acordaron y Conferen  
Cual tocantes y pertenecientes al Servicio de ambas Magesta-  
des, bien y utilidad de esta Villa y su Comun.

Este Ayuntamiento se hizo presente por el Señor Alcalde  
mayor de esta Villa como en fuerza de Carta misiva de el  
Rey don Juan Fran.º Palacios de Vidamar Sargento Mayor  
del Regimiento de Murcia su theniente en primer de Ma-  
yo pasado de este año por la que se prescribe que en la Avambra  
que se debe celebrar en el inmediato mes de Septiembre de este  
el Regimiento de Infantería de las Indias de gente, Vocario  
y quanto le fuere al nuevo Día para que en su virtud etc